



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4684

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2307073).-

PARANÁ, 12 NOV 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del Organismo, solicita el reconocimiento del Proyecto: "*Capacitación en Sistemas de Representación y Dibujo Técnico Asistido por Computadora (AUTOCAD)*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la referida propuesta de formación plantea la capacitación de los técnicos para su desempeño en el mundo del trabajo y la producción, teniendo como finalidad articular el lenguaje de sistemas de representación con el dibujo asistido por computadoras, a fin de que el docente logre potenciar las posibilidades del AUTOCAD como herramienta de trabajo para el dibujo técnico y la realización de planos varios como de construcción, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, instalaciones industriales, rurales y otros;

Que asimismo se pretende reconocer que los programas de CAD proveen facilidades para aprender y adaptarse a los requerimientos cambiantes del mercado y potencian las herramientas necesarias para la formación de un profesional más competente;

Que la propuesta está destinada a docentes del Ciclo Superior Especialidad Construcciones de las Escuelas Secundarias de la Modalidad Técnico Profesional, a llevarse a cabo en las Sedes Paraná y Villaguay con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas cátedra;

Que la Dirección de Educación Técnico Profesional ha elaborado el informe correspondiente;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo sugiere dar continuidad al presente trámite;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

////

Qui.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4684** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2307073).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto: “*Capacitación en Sistemas de Representación y Dibujo Técnico Asistido por Computadora (AUTOCAD)*”; organizado por la Dirección de Educación Técnico Profesional, destinado a docentes del Ciclo Superior Especialidad Construcciones de las Escuelas Secundarias de la modalidad Técnico Profesional, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:


DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES:


Docentes del Ciclo Superior Construcciones de la Modalidad Técnico Profesional: 0,51 puntos.

(Artículo 55°, Inciso a), Acuerdo Paritario Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE) Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.-


ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1° de la presente, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI. Punto 4.-

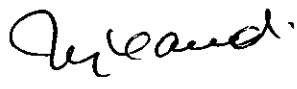
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Profesional, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Instituciones Educativas y oportunamente archivar.-
DN.-


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos